



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

Expte: 217/2020

Fecha: 01/06/2020

SESIÓN N° 3/ 2020

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 01 junio 2020.

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina..... C's
D^a. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen..... PSOE
D^a. CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
D^a. GROB, Christine Elizabeth PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP
D^a. SANCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa..... PP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte y una horas y diez minutos del día 1 junio 2020 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran: como representante de la Asociación Amigos de Almerimar, la Sra. Mónica Gutiérrez. Como representante de la Asociación de Comerciantes, el Sr. Antonio Manzano y la Sra. Olga Fresneda. También se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's, D. Juanjo Bosch, auxiliar grupo VOX y José Antonio Buendía, vocal vox en la Junta Local de las Norias de Daza. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2/2020, CELEBRADA EL 09 de marzo 2020

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad el acta nº 2/2020, Celebrada el pasado 9 de marzo de 2020.

PUNTO SEGUNDO: ANALISIS DE LA SITUACIÓN TRAS LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19 Y MEDIDAS A TOMAR

Toma la palabra el Sr. Presidente que excusa la presencia de la vocal Maite García, vocal PP, que no ha podido asistir por motivos laborales. A continuación el Sr. Presidente relata la situación tan difícil a la que todos nos hemos tenido que adaptar debido a la pandemia por el coronavirus Covid-19. Afortunadamente en nuestro municipio la incidencia ha sido baja y, en concreto, en Almerimar no ha habido ningún caso grave, salvado el caso de alguna cuarentena. El Sr. Presidente comenta que desde el primer momento se trató de ayudar a nuestros vecinos. Una de las muchas acciones llevadas a cabo fue la difusión de una Guía de Comercio de Almerimar, (iniciativa conjunta de la Asociación de Comerciantes y de esta Junta Local) para que los vecinos supieran qué negocios permanecían abiertos en los días del confinamiento más estricto. También se creó un grupo de voluntariado que funcionaba a través de un grupo de “wasap”. La Sra. Grob colaboró activamente en dicho grupo. Se atendió sobre todo a personas extranjeras que vivían solas y de avanzada edad, pero también a otras personas. Se les daba información, se comparaba medicinas, comida etc. Por otra parte también el Sr. Presidente ha tenido disponible su teléfono para dar toda la información que fuese necesaria. El Sr. Presidente también alude a otras personas, presentes en la sala, que de forma desinteresada ha acudido a sus negocios a ofrecer toda la ayuda que han podido a personas necesitadas, trabajadores y cuerpos de seguridad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Sr. Presidente comenta que en fechas próximas cambiaremos de fase y eso conllevará la llegada de visitantes y el mayor uso de espacios públicos como las playas. Sobre esta cuestión comenta el Sr. Presidente que existe una *app* “Playas El Ejido” que indica el estado de las playas. Además se van a poner en práctica varias medidas para prevenir contagios: distancia de seguridad, semáforos para avisar si el aforo está completo, controladores de playa. Respecto a estos trabajadores habrá unos 102 controladores en las playas de El Ejido: un controlador cada 250 metros en playas urbanas y cada 500 metros en playas no urbanas. Ellos velarán por que se cumplan las normas. El Sr. Presidente comenta que en la Playa de Levante el aforo es de unas 5000 personas. Es difícil superar dicho aforo. Esto permite que el máximo de personas en un grupo sea de 15 familiares o amigos. Además de esto también las playas se van a desinfectar de 06:00 a 10:00. El Sr. Presidente refiere también otras normas que se aplicaran en el uso seguro de las playas. El protocolo definitivo se dará más adelante cuando la apruebe el Ministerio de Sanidad. Se quiere potenciar, sobre todo en aquellas playas que tienen la Q de calidad, el que sean espacios seguros, libres de Covid-19.

Toma la palabra el Sr. Crespo que pregunta que va a pasar con las piscinas en Almerimar. El Sr. Presidente comenta que en Almerimar las piscinas son privadas. Para poder abrirlas será necesario cumplir todas las normas de seguridad. Esto puede ser excesivamente gravoso para muchas comunidades, por lo que es bastante probable que las comunidades decidan no abrirlas. En cualquier caso la decisión es de dichas comunidades.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta si se reforzarán el tema de contenedores, especialmente en las playas. El Sr. Presidente confirma que sí, tanto en las playas como en otros puntos de nuestro pueblo.

Toma la palabra la Sra. Escudero que pregunta en qué va a consistir la desinfección de las playas. Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que será el Distrito Sanitario quien informe del procedimiento a seguir. Toma la palabra el Sr. Ruiz que comenta que según él tiene entendido el coronavirus Covid-19 no tolera el salitre presente en la arena y que para desinfectar se procederá a remover la arena para sepultar las capas superiores.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta también que en la noche de San Juan no van a estar permitidas las hogueras o barbacoas. Lo único que se va a permitir es el baño.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO TERCERO: INFORME SOBRE POSIBLES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN VERANO 2020

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que, tal como antes ha comentado, el panorama en muchos aspectos ha cambiado totalmente. Toda actividad que conlleve reunir grandes grupos de personas o se ha suspendido, o se van a adoptar medidas extraordinarias como retransmitirlas en directo a través de las redes sociales. En lo que a nuestro municipio respecta todas las celebraciones o actividades multitudinarias han sido suspendidas. Ahora mismo para celebrar actividades con mucha gente, el aforo máximo es de 400 personas y todas tienen que estar sentadas a la distancia de seguridad. En ese contexto organizar actividades va a requerir un gran esfuerzo organizativo y de imaginación. De entre las actividades que sí se van a realizar está el Cine al aire libre. Las sillas ya estarán en el recinto. El aforo estará estrictamente controlado y mientras dure la proyección no se podrán mover del lugar asignado. También se va a apoyar a las Banda de música, realizando algún acto con ellos. La misa de la Virgen del Carmen sí se llevará a cabo, en un recinto abierto y con las sillas ya dispuestas en una zona acotada. La procesión marítima, en principio, no se va a llevar a cabo, pero el Sr. Presidente ha hablado de este asunto con el Sr. Alcalde y se está estudiando la posibilidad de llevarla a cabo. También se va a llevar a cabo la gimnasia de mantenimiento, organizado por el IMD, tanto en el campo de Rugby como en el Parque Brisamar. Se tomarán todas las medidas de seguridad que marquen los protocolos de sanidad. Para los chicos, también se hará la denominada “Zumba” escolar. Respecto a otras actividades como la Carrera del Cáncer, se está viendo la posibilidad de llevarla a cabo, pero posiblemente no se haga. Igual se puede decir con las rutas de Senderismo. También cultura va a realizar actuaciones de pequeño formato en espacios abiertos.

Por parte de esta Junta Local, continúa el Sr. Presidente, están en estudio dos de nuestras actividades más importantes. Por una parte la Noche en Vela y por otra el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Desembarco Pirata. Respecto a la Noche en Vela en Sr. Presidente comenta que sería una noche que básicamente supondría que los negocios que quisieran participar tendrían un horario ampliado, con la posibilidad de ofrecer artículos con descuentos y decorando sus locales con velas. Para evitar las aglomeraciones de público la animación callejera se reduciría a un músico que actuaría en las dársenas, desplazándose por ellas. Puede también que se complemente con alguna actividad más. Respecto a la fecha se comenta el 24 de julio. En cualquier caso esto deberá acordarse con la asociación de comerciantes. Respecto al Desembarco Pirata, el Sr. Presidente comenta que, dadas las circunstancias, se habló con el área de Cultura para hacer una recreación de algunos de los hechos históricos documentados que acaecieron en nuestro litoral. Todo esto quedaría reflejado en un video que estaría disponible tanto en el castillo de Guardias Viejas, como en el Ayuntamiento, como para los colegios que lo solicitaran. La empresa que realizaría la recreación sería Alejú.

Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta que en su opinión el proyecto de la recreación histórica no le parece una buena idea y que, por lo demás, le parece un gasto innecesario. El Sr. Presidente comenta que en cualquier caso este asunto se está estudiando y que más adelante podrá saberse más detalles que permitan valorar mejor su realización .

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que, según se ha dicho desde alcaldía, para aquellos negocios que deseen realizar algún tipo de actividad nocturna, ahora de cara al verano, se va a estudiar la manera de poder llevarla a cabo respetando todas las medidas de seguridad.

Comenta también el Sr. Presidente se reunió recientemente con los negocios del Edificio Jaleo porque la semana pasada se observó una gran afluencia de gente. Los lugares



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

de copas o discotecas todavía no pueden abrir según la fase en la estamos. Se ha apelado a su sentido de la responsabilidad explicando cuál es la situación, y cuáles pueden ser las consecuencias legales en caso de incumplimiento. Este fin de semana sí se ha notado que los comerciantes han respetado mejor las normas dictadas por el Ministerio de Sanidad y se ha controlado mucho más la afluencia de jóvenes.

Respecto a la Sala de Estudios se está viendo cuándo se va abrir y qué medidas se tomarían para ello. Caso de abrirse sería al 50%, lo cual significa que podrían entrar a la vez 14 personas.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen algún ruego o pregunta que hacer. Toma la palabra la Sra. Herrada que insiste en el asunto de los contenedores, añadiendo que en algunos casos los contenedores tienen el pedal roto y la gente deja la basura en el suelo. El Sr. Secretario señala que para este tipo de cuestiones es muy sencillo hacer una foto y enviarlo por email a la Oficina Municipal, indicando calle y cuál es el problema. Toda esta tramitación se hace electrónicamente y se manda en el día a Obras Públicas. Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que para el verano siempre se refuerza la cantidad de contenedores. Él ha pedido que se adelante a esta semana porque muchos vecinos de El Ejido han adelantado este año su traslado a Almerimar y ya se está viendo que es necesario aumentar el número de contenedores. También recuerda la app “Avanza en Verde”, para notificar incidencias de este tipo.

Toma la palabra la Sra. Escudero que comenta, como ya ha hecho otras veces, el problema de la plaga de hormigas en Almerimar. Solicita que se dé una solución a este asunto. También comenta que cuando cortan el césped los trabajadores del DUE no recogen las briznas resultantes con lo que estas se quedan dispersas por la zona, ensuciando las vías



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

públicas y generando luego polvaredas cuando dichas briznas se secan y son arrastradas por el viento. Solita que se advierta a los trabajadores del DUE para que eviten estas prácticas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.